



Material de Apoyo para el Taller Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Municipal y Departamental



Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado
frente a Desastres Naturales. Crédito BIRF 7293-CO

Banco Mundial

Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres

PROGRAMA del TALLER



DÍA 1	
0.	Instalación
1.	Introducción (Cap. 1)
2.	Las situaciones de emergencia (Cap. 2)
3.	Preparación para la respuesta a emergencias (Cap. 3)

DÍA 2	
4.	Formulación de la EMRE (Cap. 4)
5.	Documentación
	Documentación
6.	Presentación de resultados



CONTENIDO

1. Introducción
2. Las situaciones de emergencia
3. Preparación para la respuesta a emergencias
4. Formulación de la estrategia municipal para la respuesta a emergencias - EMRE

1

Introducción

- 1.1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- 1.2. Manejo de desastres
- 1.3. Proceso de manejo de desastres del SNGRD
- 1.4. Instrumentos de planificación del SNGRD – Estrategias de Respuesta
- 1.5. Qué es Estrategia
- 1.6. Qué es la Estrategia para la Respuesta a Emergencias
- 1.7. Sistema de gestión del riesgo de desastres en el municipio
- 1.8. Instrumentos de planificación del SNGRD y los procesos
- 1.9. Sobre la estrategia nacional para la respuesta a emergencias

1.1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



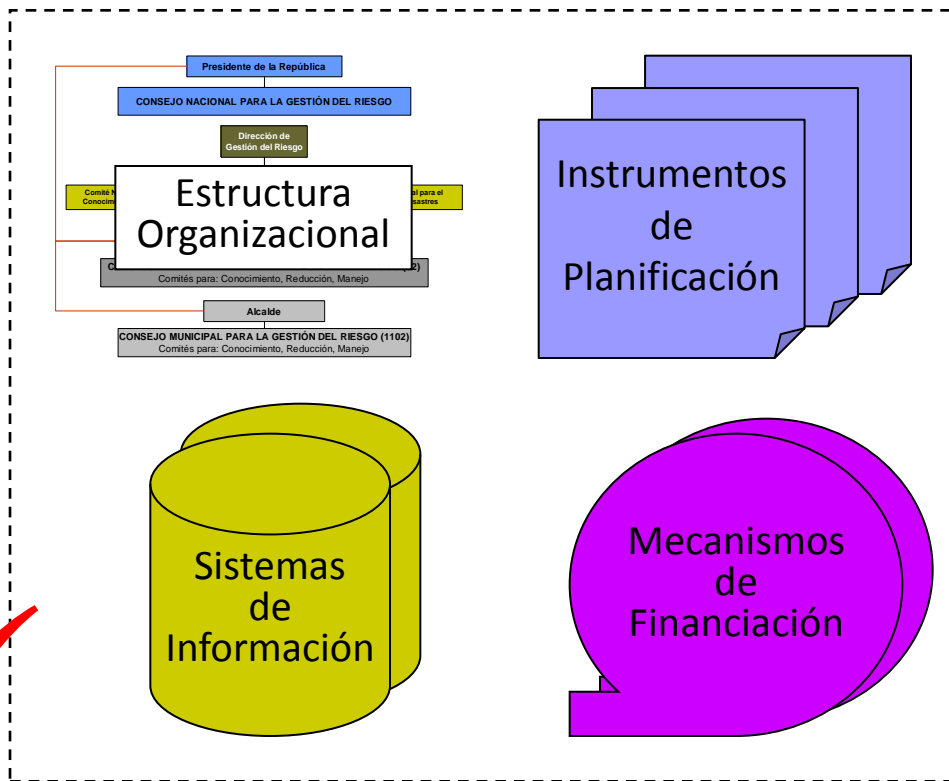
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano

Proceso de Conocimiento del Riesgo

Proceso de Reducción del Riesgo

Proceso de Manejo de Desastres



Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

1.2. Manejo de desastres



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Es el **proceso de la gestión del riesgo** compuesto por la **preparación** para la **respuesta** a emergencias, la **preparación** para la **recuperación** posdesastre, la **ejecución** de dicha **respuesta** y la **ejecución** de la respectiva **recuperación**, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

(Ley 1523 de 2012, Artículo 4. Definición 15)

1.3. Proceso de manejo de desastres del SNGRD



Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano

Proceso de Conocimiento del Riesgo

Identificación y caracterización de escenarios de riesgo

Análisis de riesgos

Monitoreo del riesgo

Comunicación del riesgo

Proceso de Reducción del Riesgo

Intervención correctiva

Intervención prospectiva

Protección financiera

Proceso de Manejo de Desastres

Preparación para la respuesta

Preparación para la recuperación

Ejecución de la respuesta

Ejecución de la recuperación



Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

Respuesta



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Ejecución de las actividades necesarias para la
atención de la emergencia como

(Ley 1523 de 2012, Artículo 4. Definición 24)

Recuperación



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Son las acciones para el **restablecimiento de las condiciones normales de vida** mediante la **rehabilitación, reparación o reconstrucción** del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

(Ley 1523 de 2012, Artículo 4. Definición 20)

1.4. Instrumentos de planificación del SNGRD – Estrategias de Respuesta



Todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano

Proceso de Conocimiento del Riesgo

Proceso de Reducción del Riesgo

Proceso de Manejo de Desastres

Plan de Gestión del Riesgo

Nacional
Dep/tal
Municipal

Estrategia de Respuesta

Nacional
Dep/tal
Municipal

Plan Recuperación

POTs
POMCAs
Plan de Desarrollo

Plan de Emergencia y Contingencia
Empresas

Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

1.5. Qué es Estrategia



La teoría estratégica que hoy manejamos se ha generado desde tres grandes paradigmas diferentes: el militar, el matemático y el económico/management, siendo este último el hoy día dominante.

- Paradigma militar: p.e. Sun Tsu, *El arte de la guerra* (s V a.C.) Objeto de estudio: la dirección del conflicto armado.
- Paradigma matemático: p.e. John von Neumann, Teoría de juegos y comportamiento económico (1944). Objeto de estudio: decisiones ante incertidumbres estructuradas.
- Paradigma Management/Económico: p.e. Peter Drucker, *La práctica del Management* (1954). Objeto de estudio: la forma en que una empresa se relaciona con su entorno.

(Pérez, Rafael; Massoni, Sandra. *Hacia una teoría general de la estrategia*, 1a ed., Barcelona, Ariel S.A., 2009, p. 7, 9, 12, 15.)

Qué es Estrategia



- Nuevo paradigma (Nueva Teoría Estratégica): Pérez y Massoni (2009). Objeto de estudio: la capacidad estratégica humana.

La Estrategia es una capacidad humana antes que una teoría.

No hay estrategia sin estratega.

La NTE propone pasar de ser la ciencia del conflicto a la ciencia de la articulación social fundada en la comunicación.

(Pérez, Rafael; Massoni, Sandra. *Hacia una teoría general de la estrategia*, 1a ed., Barcelona, Ariel S.A., 2009, p. 109, 122, 276.)

1.6. Qué es la Estrategia para la Respuesta a Emergencias



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

La estrategia para la respuesta a emergencias, es el **marco de actuación** de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo **para la reacción y atención de emergencias**.

Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

(Derivado del Artículo 35 Ley 1523 de 2012)

Obligación de formular la Estrategia Municipal para la Respuesta



Las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres **y una estrategia para la respuesta a emergencias** de su respectiva jurisdicción.

(Artículo 37 Ley 1523 de 2012)

Adopción de la EMRE



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

.... El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, **serán adoptados mediante decreto** expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

(Artículo 37 Ley 1523 de 2012)

1.7. Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio

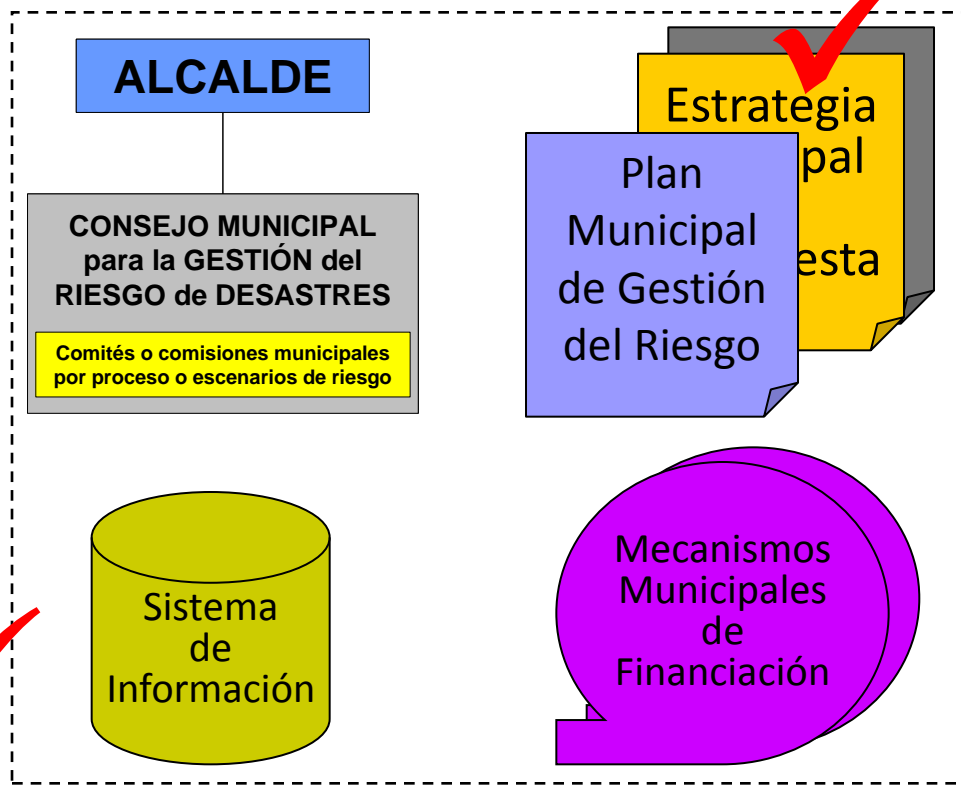


Todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano

Proceso de Conocimiento del Riesgo

Proceso de Reducción del Riesgo

Proceso de Manejo de Desastres



Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

1.8. Instrumentos de planificación del SNGRD y los procesos en el municipio



1.9. Sobre la estrategia nacional para la respuesta a emergencias



La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, **como una acción de preparación para la respuesta** que busca la efectividad de la actuación interinstitucional, en los tres niveles de gobierno, se centrará principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como

(Parágrafo del artículo 35 Ley 1523 de 2012)

2

Las situaciones de emergencia

- 2.1. Definición de emergencia
- 2.2. Elementos de la relación Desarrollo – Riesgo – Desastres
- 2.3. Concepto general de emergencia
- 2.4. Descripción de situaciones de emergencia
- 2.5. Ejemplos de daños y/o pérdidas
- 2.6. Declaratoria de desastre y calamidad pública en la Ley 1523 de 2012

2.1. Definición de emergencia



Situación caracterizada por la **alteración o interrupción** intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una **comunidad**, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que **obliga a una reacción inmediata** y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

(Ley 1523 de 2012, Artículo 4. Definición 9)

Ejercicio 1 !!!



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres

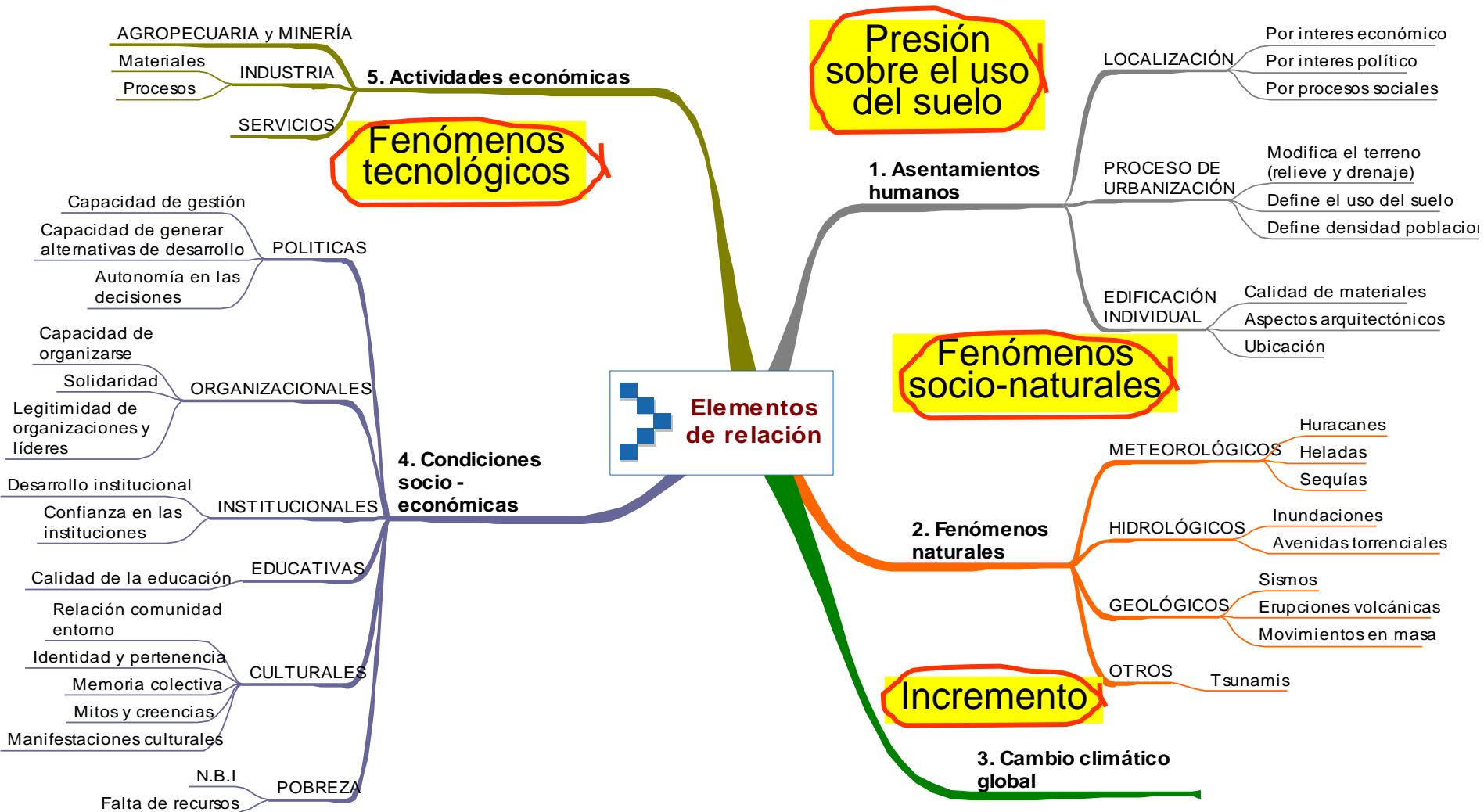


Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Por escrito, mencione una situación de emergencia (ocurrida en Colombia) que haya vivido o que reconozca por los medios de comunicación.

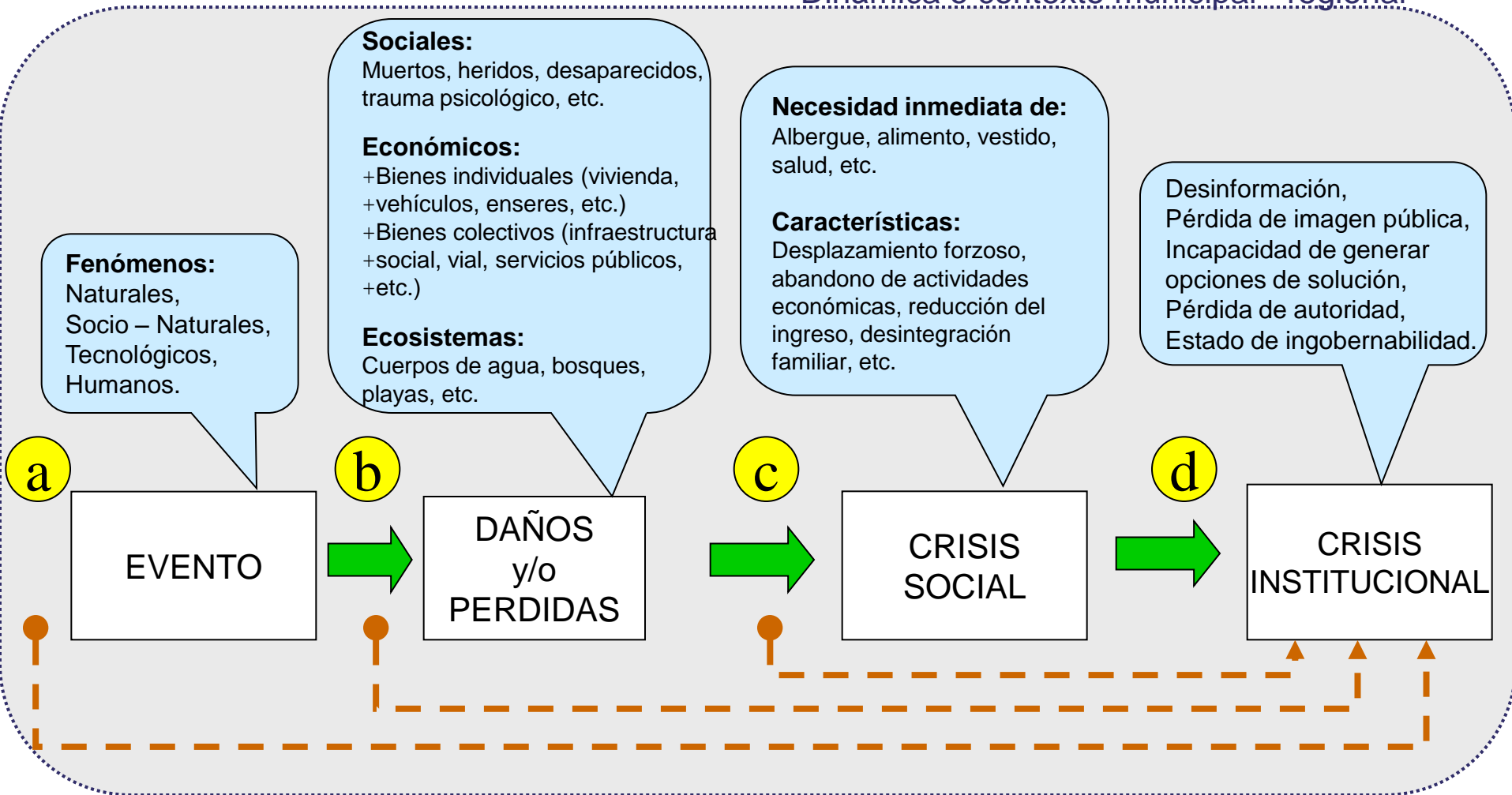
(en una frase)

2.2. Elementos de la relación Desarrollo – Riesgo – Desastres



2.3. Concepto general de emergencia

Dinámica o contexto municipal - regional



Estados de perturbación de la dinámica municipal, es decir estados de emergencia

Ejercicio 2 !!!



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres



Pánico en Yopal

Extra por explosión
de polvorín
de la Brigada
Dieciséis

Dramáticas horas vivió la capital departamental por la insertidumbre generada de las continuas explosiones registradas al interior en el templo de las armas, donde no se sabía que estaba ocurriendo especulando incluso, una arremetida de las fuerzas al margen de la ley

El Casanareño

Elementos definición de emergencia



Situación caracterizada por la **alteración** o interrupción intensa y grave de las **condiciones normales** de funcionamiento u operación de una **comunidad**, causada por un **evento** adverso o por la **inminencia** del mismo,

que obliga a una **reacción inmediata**

y que **requiere la respuesta** de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

(Ley 1523 de 2012, Artículo 4. Definición 9)

2.4. Descripción de situaciones de emergencia

Este formulario forma parte de la caracterización general de escenarios de riesgo (componente 1 del Plan Municipal de Gestión del Riesgo)

Municipio de XXXXXXX (XXXX)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "XXXX"

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No.	<i>(descripción general)</i>
1.1. Fecha: <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo, otros)</i>
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i>	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i>	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i>	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Consolidado por:
-----------------------	-------------------------	------------------

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No.	<i>(descripción general)</i>
1.1. Fecha: <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo, otros)</i>
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>

(Continuación del formulario *Descripción de Situaciones de Desastre o Emergencia Antecedentes*)

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

1.7. Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)*

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)*

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

2.5. Ejemplos de daños y/o pérdidas



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

1. **Afectación directa a las personas:**

Muertos, heridos (trauma físico y quemados), personas atrapadas, desaparecidos y extraviados.

Afectación psicológica de sobrevivientes.

2. **Daños y destrucción de edificaciones:**

Colapso total o parcial de casas, edificios y bodegas.

Daños estructurales técnica y/o económicamente irreparables en edificaciones, lo que conlleva a su posterior demolición.

Daños en elementos no estructurales (muros, instalaciones hidráulicas y sanitarias, ascensores, entre otros) que inhabilitan las edificaciones para su uso.

Ejemplos de daños y/o pérdidas



3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte:

Taponamiento de vías por colapso de edificaciones o de elementos aledaños como postes y árboles; igualmente por vehículos averiados y/o abandonados.

Taponamiento de vías por colapso o afectación severa de puentes (o indicio de afectación que implique la restricción de su servicio).

Reducción de la capacidad vial por daños en los sistemas de semaforización.

Incrementos de accidentalidad vial debido a pánico.

4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento:

Daños en redes de acueducto y de alcantarillado.

Daños en los sistemas de conducción de agua potable.

Daños en los sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Ejemplos de daños y/o pérdidas



Incomunicación, por daños en redes de telefonía.
Saturación de los sistemas de telefonía.
Daños en el poliductos y gasoductos.
Dificultad en la recolección de basuras.
Proliferación de vectores.

5. Problemas de orden público:

Vandalismo, saqueo e incremento de la delincuencia.

6. Daños en otras funciones urbanas:

Reducción de servicios bancarios.

Cierre de industrias y comercio.

Afectación de sitios de afluencia masiva, tales como escenarios deportivos, parques de diversiones y otros.

Ejemplos de daños y/o pérdidas



7. Reducción de la capacidad básica de respuesta a emergencias y seguridad:

Daños estructurales, no estructurales y funcionales en estaciones de bomberos, estaciones de policía y centros operativos de organismos de voluntariado para emergencias.

Reducción en la disponibilidad de personal operativo para la respuesta a emergencias.

8. Daños o reducción de la estructura de gobierno:

Daños estructurales, no estructurales y funcionales en edificios de la administración municipal.

Incapacidad laboral o muerte de funcionarios públicos claves.

Ejercicio 3 !!!



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Qué hacer en caso de emergencia?

Por escrito, mencione acciones a ejecutar en la situación de emergencia dada.

2.6. Declaratoria de desastre y calamidad pública en la Ley 1523 de 2012



Declaratoria
de
Desastre

Previa recomendación del Consejo Nacional, el Presidente de la República declarará mediante decreto la existencia de una situación de desastre y, en el mismo acto, la clasificará según su magnitud y efectos como de carácter nacional, regional, departamental, distrital o municipal, y pondrá en vigor las normas pertinentes propias del régimen especial para situaciones de desastre. (Artículo 56 Ley 1523 de 2012)

Ver criterios en el Artículo 59.

Declaratoria
de
Calamidad
Pública

Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de desastre. (Artículo 57 Ley 1523 de 2012)

Ver criterios en el Artículo 59.

Definición de Calamidad Pública



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, **que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.** (Artículo 4 Ley 1523 de 2012)

Definición de Desastre



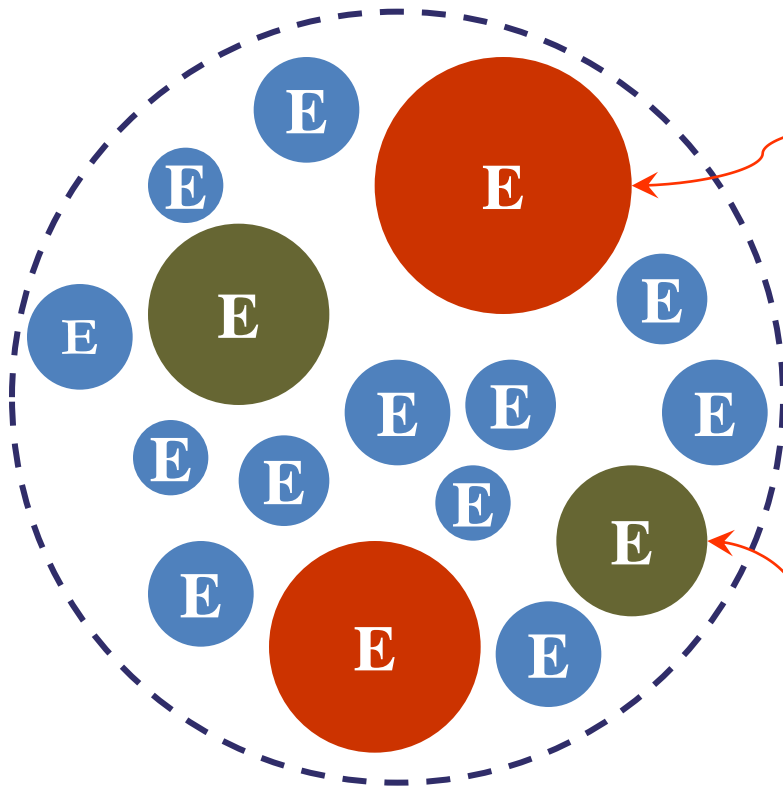
Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, **que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.** (Artículo 4 Ley 1523 de 2012)

El conjunto de las situaciones de emergencias



Emergencia que generó una alteración tal que fue declarada como **desastre**

Emergencia que generó una alteración tal que fue declarada como **calamidad pública**



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Plan Recuperación

Declarada una situación de desastre o calamidad pública y activadas las estrategias para la respuesta, la UNGRD en lo nacional, las gobernaciones, y alcaldías en lo territorial, elaborarán planes de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas (Art. 61)

3

Preparación para la respuesta a emergencias

- 3.1. Instrumentos de planificación del SNGRD y los procesos
- 3.2. Definición de preparación para la respuesta
- 3.3. Servicios de respuesta
- 3.4. Alcance de la preparación para la respuesta
- 3.5. Elementos de la Estrategia para la Respuesta
- 3.6. En resumen

3.1. Instrumentos de planificación del SNGRD y los procesos en el municipio



3.2. Definición de Preparación para la Respuesta



Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues, y entrenamiento, con el propósito de **optimizar** la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta como

(Artículo 4 Ley 1523 de 2012)

La Estrategia de Respuesta es una acción de Preparación !!



Todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano

Proceso de Manejo de Desastres

Preparación para la respuesta

1. Coordinación
2. Capacitación
3. Sistemas de Alerta
4. Equipamiento
5. Centros de reserva y albergues
6. Entrenamiento

Preparación para la recuperación

Ejecución de la respuesta

Ejecución de la recuperación

Estrategia Municipal para la Respuesta

(Art. 37)

Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

Sobre la preparación para la respuesta



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Las acciones de preparación para la respuesta deben ir avanzando de manera paralela, **deben ir siendo mejoradas** con el fin de que en cada nueva emergencia se tenga un mejor desempeño.

Se trata de lograr operaciones de respuesta **eficaces** (cumplir la totalidad de los servicios requeridos según la emergencia) haciendo eso **eficiente** de los recursos disponibles.

3.3. Servicios de respuesta (Continuación del Ejercicio 3 !!!)



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Qué hacer en caso de emergencia?

Leer los resultados del ejercicio 3 y construir consolidado de servicios de respuesta, según el grupo.

Servicios de respuesta

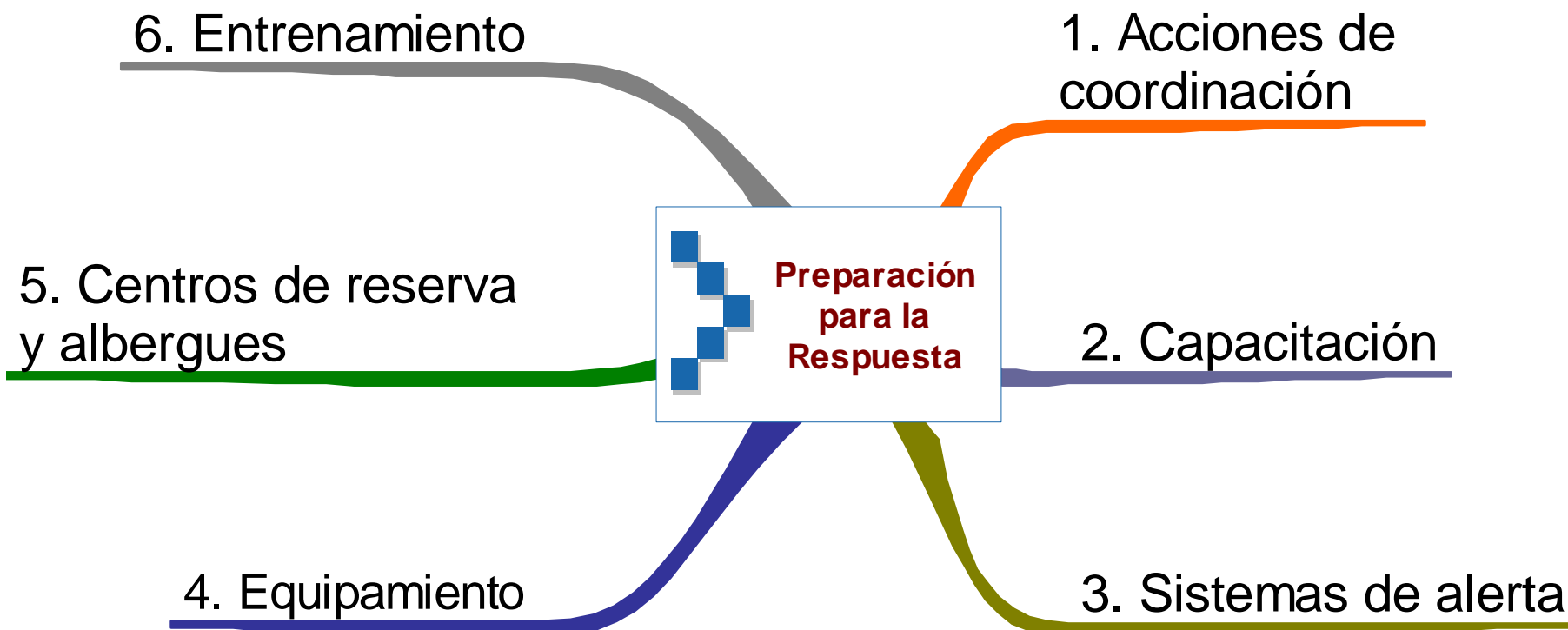


1	Accesibilidad y transporte
2	Telecomunicaciones
3	Evaluación de daños y análisis de necesidades
4	Salud y saneamiento básico
5	Búsqueda y rescate
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos

7	Albergue y alimentación
8	Servicios públicos
9	Seguridad y convivencia
10	Aspectos financieros y legales
11	Información pública
12	Manejo general de la respuesta

(Ley 1523 de 2012, Artículo 4. Definición 24 “Respuesta”, y Parágrafo del artículo 35 “Estrategia nacional”)

3.4. Alcance de la Preparación para la Respuesta



“La **efectividad** de la respuesta depende de la **calidad** de la preparación”

Definición de todos los aspectos organizacionales para lograr una respuesta coordinada, eficaz y eficiente por parte de los diferentes respondientes.

Su resultado es la **estrategia para la respuesta**



1. Acciones de coordinación

Estrategia Municipal para la Respuesta

(Art. 37)

2. Capacitación

3. Sistemas de alerta



Formación del recurso humano según su misión, en temas de los diferentes servicios de respuesta, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencia.

1. Acciones de coordinación

2. Capacitación

3. Sistemas de alerta

Dentro de un mismo escenario de riesgo, implica:

1. Instrumentación, medición y procesamiento de datos;
2. Definición de los estados de alerta según los umbrales;
3. Definición de las medidas de respuesta para cada estado de alerta.



1. Acciones de coordinación

2. Capacitación

3. Sistemas de alerta



6. Entrenamiento

5. Centros de reserva y albergues

4. Equipamiento

Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben permanecer en poder de los respectivos usuarios.

6. Entrenamiento

5. Centros de reserva
y albergues

4. Equipamiento

Conformación de almacenamientos mínimos que garanticen la disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.

Incluye la identificación, adecuación y conformación de sitios para el alojamiento temporal de población.

6. Entrenamiento

5. Centros de reserva y albergues

4. Equipamiento

Actividades orientadas a fortalecer habilidades específicas (individuales y grupales) de las personas que participarán en la respuesta, para que su desempeño sea efectivo en momentos críticos. Incluye:

1. Repaso grupal de procedimientos;
2. Prácticas de repaso en uso de equipos;
3. Simulaciones y simulacros.

Las acciones de coordinación corresponden a la Estrategia para la Respuesta



Definición de todos los aspectos organizacionales para lograr una respuesta coordinada, eficaz y eficiente por parte de los diferentes respondientes.

Su resultado es la **estrategia para la respuesta**

1. Acciones de coordinación

Estrategia Municipal para la Respuesta
(Art. 37)

2. Capacitación

3. Sistemas de alerta

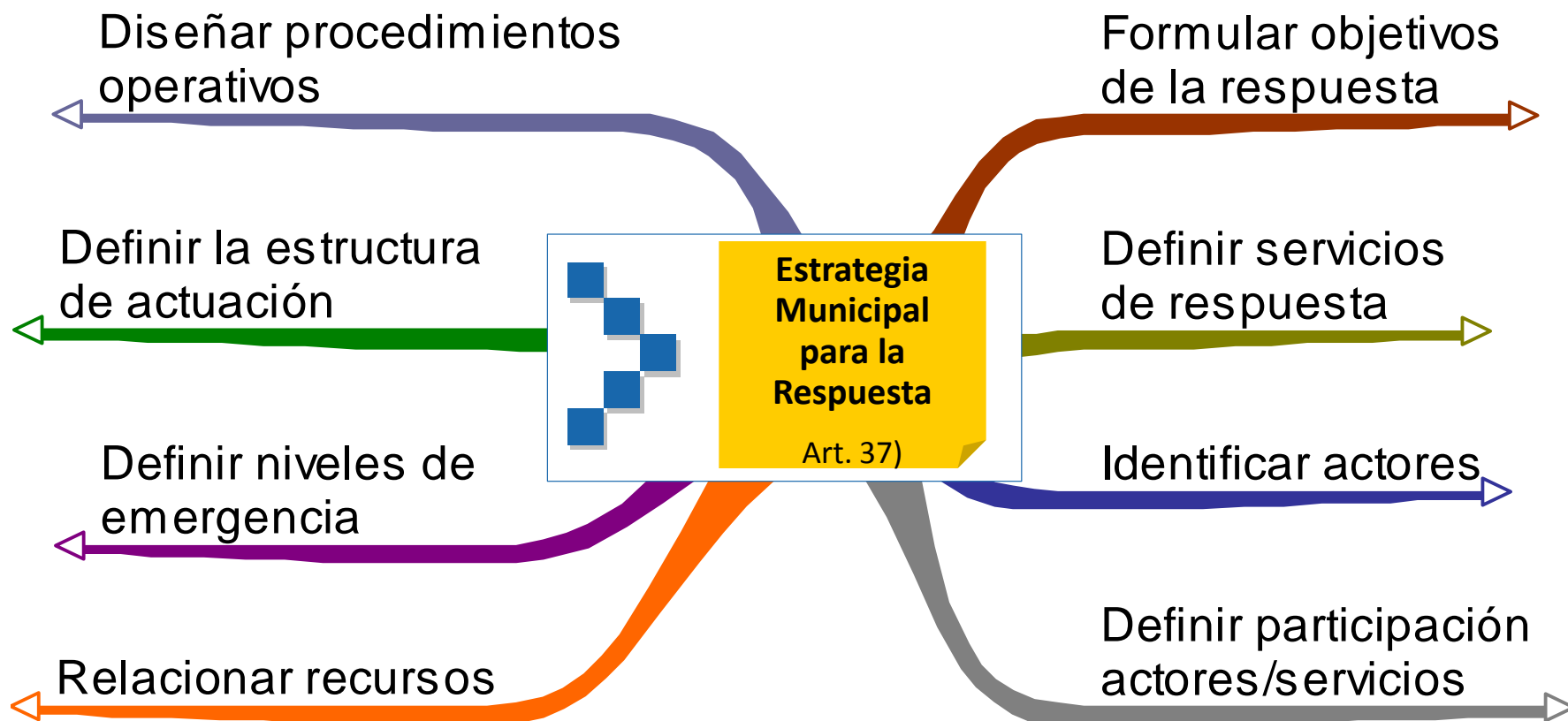
3.5. Elementos de la Estrategia para la Respuesta

1. Acciones de coordinación

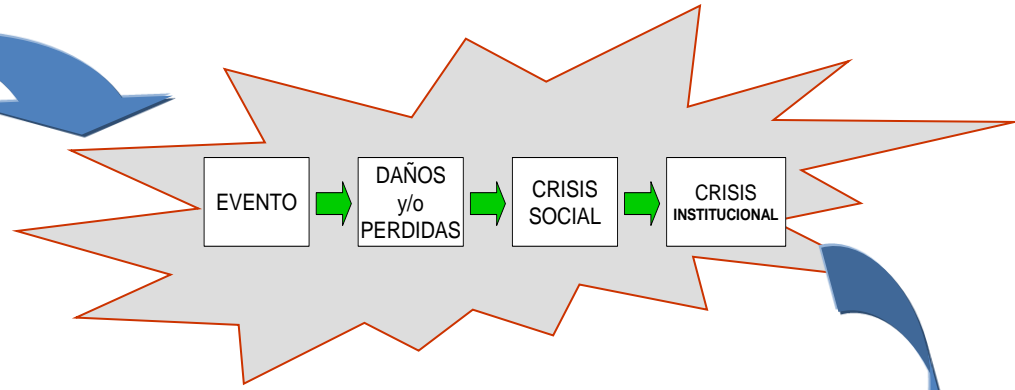
Estrategia Municipal para la Respuesta
(Art. 37)

- 1.1. Formular objetivos de la respuesta
 - Proteger la vida y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir
 - Mantener la gobernabilidad y funcionalidad del mun
 - Evitar mayores daños y/o pérdidas
- 1.2. Definir servicios de respuesta
 - Son el "quehacer" de la respuesta (1, ... 12)
- 1.3. Identificar actores
 - Todas las entidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas que por su misión puedan o debar participar en la ejecución de uno o varios servicios de respuesta. Incluye la comunidad organizada
- 1.4. Definir participación actores/servicios
 - Definición de "quién hace qué" por servicio
- 1.5. Definir niveles de emergencia
 - Clasificación de las emergencias con base en criterios de afectación social, territorial e institucional, para optimizar el despliegue de recursos
- 1.6. Definir la estructura de actuación
 - Formas organizacionales a implementar en terreno y/o remotas en función de los niveles de emergencia (PMU, COE, etc.)
- 1.7. Diseñar procedimientos operativos
 - Procedimientos específicos por cada servicio

Repaso de las acciones de coordinación - Elementos de la Estrategia para la Respuesta



3.6. En resumen



Optimizar!!

4

Formulación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE

- 4.1. Formulación y Adopción de la EMRE
- 4.2. Portada y CMGRD
- 4.3. Introducción y Objetivos
- 4.4. Escenarios de riesgo
- 4.5. Servicios de respuesta
- 4.6. Actores para la respuesta
- 4.7. Participación actores / servicios
- 4.8. Recursos para la Respuesta
- 4.9. Niveles de Emergencia
- 4.10. Estructura de Intervención
- 4.11. Procedimiento General de Respuesta
- 4.12. Procedimientos operativos

4.1. Formulación y Adopción de la EMRE



Quién formula la EMRE

- El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, o
- El Comité para el Manejo de Desastres, o
- La comisión técnica permanente o temporal para la preparación para la respuesta.
(Artículo 37 Ley 1523 de 2012)



Adopción de la EMRE

.... El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, **serán adoptados mediante decreto** expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

(Artículo 37 Ley 1523 de 2012)

4.2. Portada y CMGRD

[Descargar Portada CMGRD Contenido](#)



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres



MUNICIPIO de "MUNICIPIO"
(Departamento)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



**Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias**

XX de Mes de 2012

Municipio de XXXXXXX (XXXXX)

Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias

**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD**

Alcalde(sa) municipal:

Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo

Secretario(a) de planeación:

Secretario(a) de gobierno:

Secretario(a) de Ambiente:

Secretario(a) de Educación:

Secretario(a) de Desarrollo Social:

Secretario(a) de Infraestructura:

Secretario(a) de Salud:

Gerente E.S.P.:

Director E.S.E. Municipal:

Director UMATA:

Personero(a) municipal:

Comandante Cuerpo de Bomberos:

Presidente Junta de Defensa Civil:

Presidente Junta de Cruz Roja:

Comandante estación Policía Nacional:

Rector institución educativa:

Presidente ASOCOMUNAL:

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

4.3. Introducción y Objetivos

[Descargar Intro Objetivos](#)



Municipio de Xxxxxxx (Xxxxx)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
<h3>INTRODUCCIÓN</h3> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px; font-size: small;"> <p><i>(Aquí se hace la presentación del documento, se consigna la intención del Alcalde Municipal y su Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres con relación a la respuesta a emergencias en el marco. Se resalta el cumplimiento específico del artículo 37 de la Ley 1523 de 2012, en cuanto a la EMRE. Se describe el contenido del documento. Mencionar la relación con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre todo en cuanto al aprovechamiento de la información consignada en el componente 1 de ese plan que corresponde a la Caracterización de Escenarios de Riesgo).</i></p> </div>		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Xxxxxxx (Xxxxx)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
<h3>1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE</h3>		
<h4>1.1. Objetivo general</h4> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; font-size: x-small;"> <p><i>(Aquí se consigna el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio. Ilustre la contribución que debe hacer el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los propósitos de desarrollo del municipio).</i></p> </div> <p>Por ejemplo:</p> <p>Atender las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida y la integridad de los habitantes del municipio, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ecológico municipal.</p>		
<h4>1.2. Objetivos específicos</h4> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; font-size: x-small;"> <p><i>(Aquí se relacionan los efectos que se espera lograr con la ejecución del Plan para asegurar el objetivo general).</i></p> </div> <p>Por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta. 2. Reducir el sufrimiento de las personas y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir. 3. Mantener la gobernabilidad en el municipio. 4. Evitar mayores daños y/o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal. 4. Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales. 5. Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales afectados. 		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

4.4. Escenarios de riesgo

[Descargar Escenarios](#)



Municipio de XXXXXXX (XXXX)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
2. ESCENARIOS DE RIESGO		
2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO		
<i>(Este numeral corresponde al mismo formulario B del componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Hacer mención sobre esta relación entre el PMGRD y la EMRE).</i>		
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante		
<i>(Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se puede: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. Agregar filas de ser necesario.)</i>		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas torrenciales c)	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos c)	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Derrames c)	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b)	
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a)	
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales		
<i>(Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. Agregar filas de ser necesario.)</i>		
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular	
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos	
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de tipo de elementos expuestos		
<i>(Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. Agregar filas de ser necesario.)</i>		
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c)	
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Relleno de disposición de residuos sólidos c)	
B.4. Identificación de escenarios de riesgo según otros criterios		
	Riesgo por: a)	
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de XXXXXXX (XXXX)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
2.2. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO		
1. Afectación directa a las personas		
2. Daños y destrucción de edificaciones		
3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte		
4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento		
5. Problemas de orden público		
6. Daños en otras funciones urbanas		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

4.5. Servicios de respuesta



En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

1	Accesibilidad y transporte
2	Telecomunicaciones
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado
4	Salud y saneamiento básico
5	Búsqueda y rescate
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos

7	Albergue y alimentación
8	Servicios públicos
9	Seguridad y convivencia
10	Aspectos financieros y legales
11	Información pública
12	Manejo general de la respuesta

Descargar Servicios

Municipio de XXXXXXX (XXXX)

Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias

3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

(Ampliar los servicios de respuesta de acuerdo con las necesidades observadas en el municipio).

SERVICIO DE RESPUESTA	PROPÓSITO
1 Accesibilidad y transporte	Facilitar el acceso a los diferentes sitios afectados, hacia o desde los cuales se requiere hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención prehospitalaria y transporte de heridos. Igualmente, proveer los servicios de transporte terrestre y aéreo requeridos para la movilización de recursos y población. Implica trabajos en vías (remoción de derrumbes y escombros, adecuación provisional de puentes) que puedan ser realizados de manera inmediata, adecuaciones heliases provisionales y en general diseño e implementación de sistemas de distribución y transporte.
2 Telecomunicaciones	Facilitar la coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores. Implica poner a disposición sistemas secundarios de telecomunicaciones en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.
3 Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	Conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.
4 Salud y saneamiento básico	Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores. Incluye el manejo de morgues provisionales.
5 Salvamento, búsqueda y rescate	Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención prehospitalaria y remisión a un centro asistencial. Incluye la evacuación controlada de población afectada.
6 Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Extinción de incendios, y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de XXXXXXX (XXXX)

Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias

CONTINUACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

SERVICIO DE RESPUESTA	DESCRIPCIÓN
7 Albergue y alimentación	Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda (o enseres domésticos). Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.
8 Servicios públicos	Puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.
9 Seguridad y convivencia	Mantenimiento de la seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de los actividades de respuesta a la emergencia.
10 Control de aspectos financieros y legales	Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública) que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes.
11 Información pública	Informar a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva a cerca de la situación y recomendaciones requeridas sobre comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.
12 Manejo general de la respuesta	Hacer la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada dentro de la jurisdicción municipal. Incluye la puesta en funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Implica el manejo total de la información de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y comunicación con la gobernación del departamento.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

4.6. Actores para la respuesta



La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
PÚBLICAS	
PRIVADAS	
COMUNIDAD ORGANIZADA	
OTRAS	

4.7. Participación actores / servicios



La respuesta a emergencias será realizada de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta (por ejemplo):

E - I - O EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PÚBLICAS				R						R	R	R	RP
		R	R		R				RP				
											RP		R
PRIVADAS			R	R			R	R					R
		R	R	R		R	RP						R
COMUNIDAD ORGANIZADA		R		R				R		R			

Descargar Actores Participacion

Municipio de XXXXXXX (XXXX)

Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias

4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones.

(Ampliar la relación de actores de acuerdo con los presentes en el municipio).

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	
Privados	
Comunidad organizada	
Otros actores	

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de XXXXXXX (XXXX)

Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias

5. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta.

(Ampliar la matriz de acuerdo con las necesidades en el municipio).

	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ENTIDADES - INSTITUCIONES - ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	Accesibilidad y transporte	Teléfono y/o address	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Seguimiento, búsqueda y rescate	Entidad de montañas y manejo de materiales peligrosos	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de acciones financieras y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
Públicos			RP						RP	RP	RP	RP
			RP					R	RP			R
	R	RP	RP						RP			R
			RP	RP	R	R	R				RP	R
Privados			RP	RP	R	R	R	RP				R
	R	R	R	R	R	R	RP					R
	R	R	R	R	R	R	RP					R
	R	R	R					R	R	R		
Comunidad organizada					R							
						R						
							R					
	R		R									
Otros actores		R				R						
				R					R			

RP: Responsable principal (ejecución y coordinación)
R: Responsable (ejecución)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

4.8. Recursos para la Respuesta



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

- **Recurso humano** para la respuesta
- **Vehículos** disponibles para la respuesta
- Equipos de **telecomunicaciones** para la respuesta
- Equipos de **rescate** y **contraincendio**

4.9. Niveles de Emergencia



La clasificación de las emergencias se basa en criterios que indican su nivel de complejidad, y por consiguiente influyen en la activación de instancias de coordinación para la respuesta.

Criterios por:

- Afectación social
- Afectación geográfica
- Afectación institucional

(Adaptado de RedRiesgos Valle de Aburrá, 2007)

Ejemplo de niveles de emergencia



NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
		Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
		Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
		Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o sin techo.	

Descargar Niveles Estructura



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Municipio de XXXXXXX (XXXX)

Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias

7. NIVELES DE EMERGENCIA

Para efectos de implementar la estructura organizacional municipal para la respuesta, la emergencia será clasificada de acuerdo con los siguientes criterios.

Cada criterio se aplica de manera independiente y la emergencia es clasificada por el criterio que otorgue el mayor nivel.

(Los criterios por cada tipo de afectación deben ser ajustados de acuerdo con el tamaño y población del municipio)

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	

La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

4.10. Estructura de Intervención



Ejemplo ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA

Ejemplo ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA							
NIVEL DE EMERGENCIA					ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD
5	4	3	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)		
			2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.		
				Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3.	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (no permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública	
				Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental	
				Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.	

8. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA

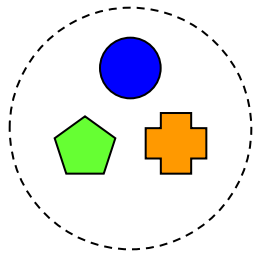
De acuerdo con el nivel de la emergencia se implementará la estructura de intervención definida a continuación:

(La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia)

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA			
NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD
6	1 Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)	
	2 Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.	
	3 Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3.	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia, (no permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública
	4 Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental
	5 Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.



Ilustración estructura de Intervención

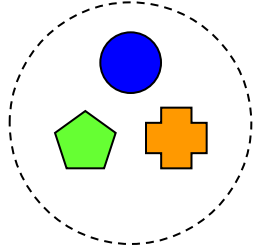
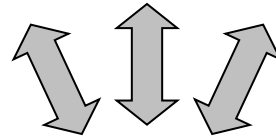
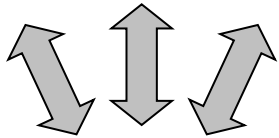


Puesto de Mando Unificado (PMU)

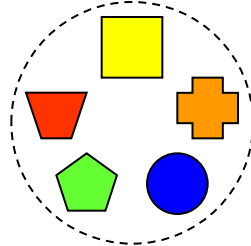
↑

EMERGENCIA NIVEL 1

↑



PMU

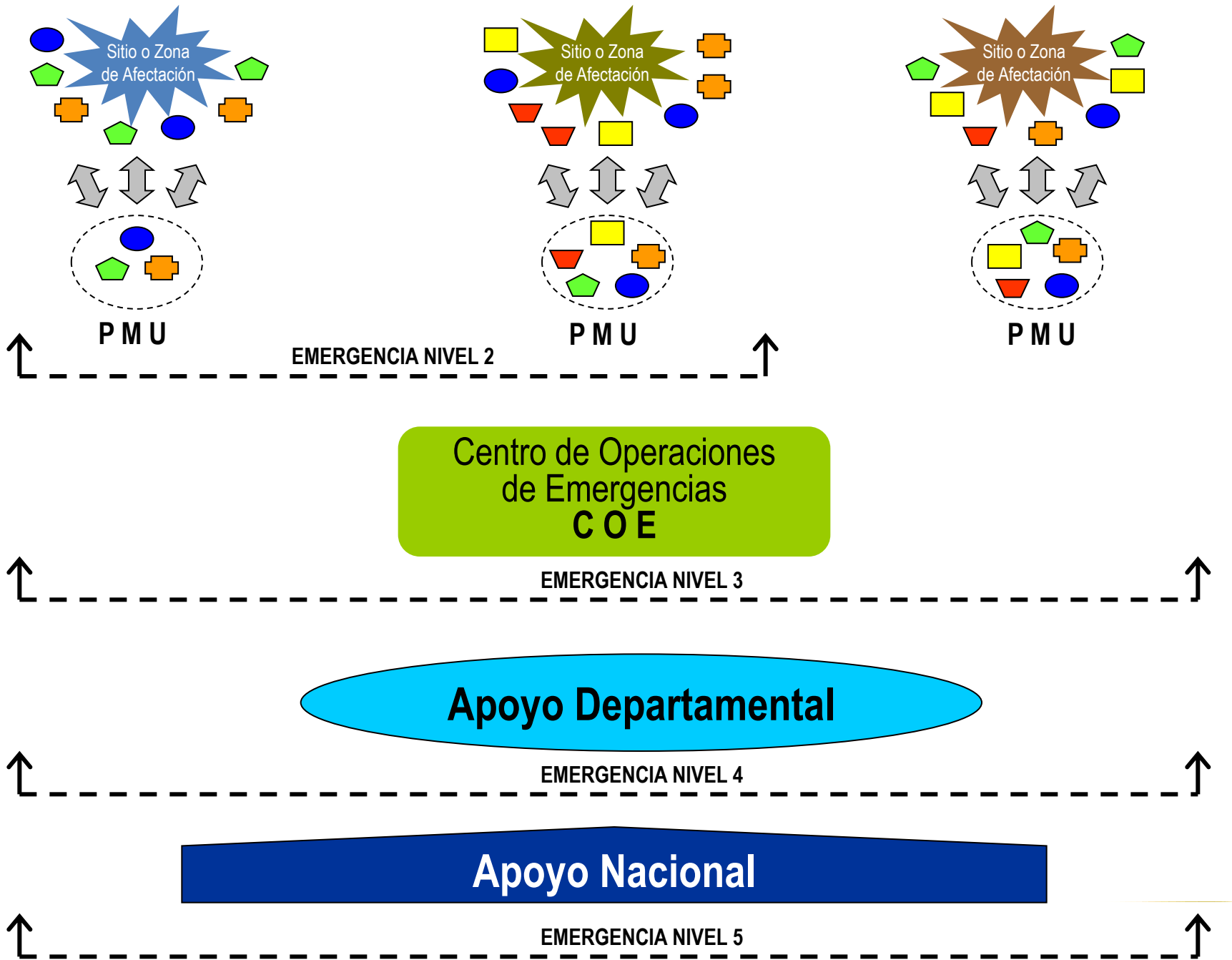


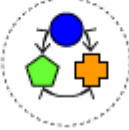
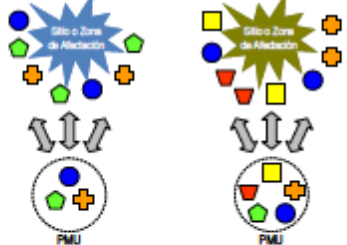

PMU

↑

EMERGENCIA NIVEL 2

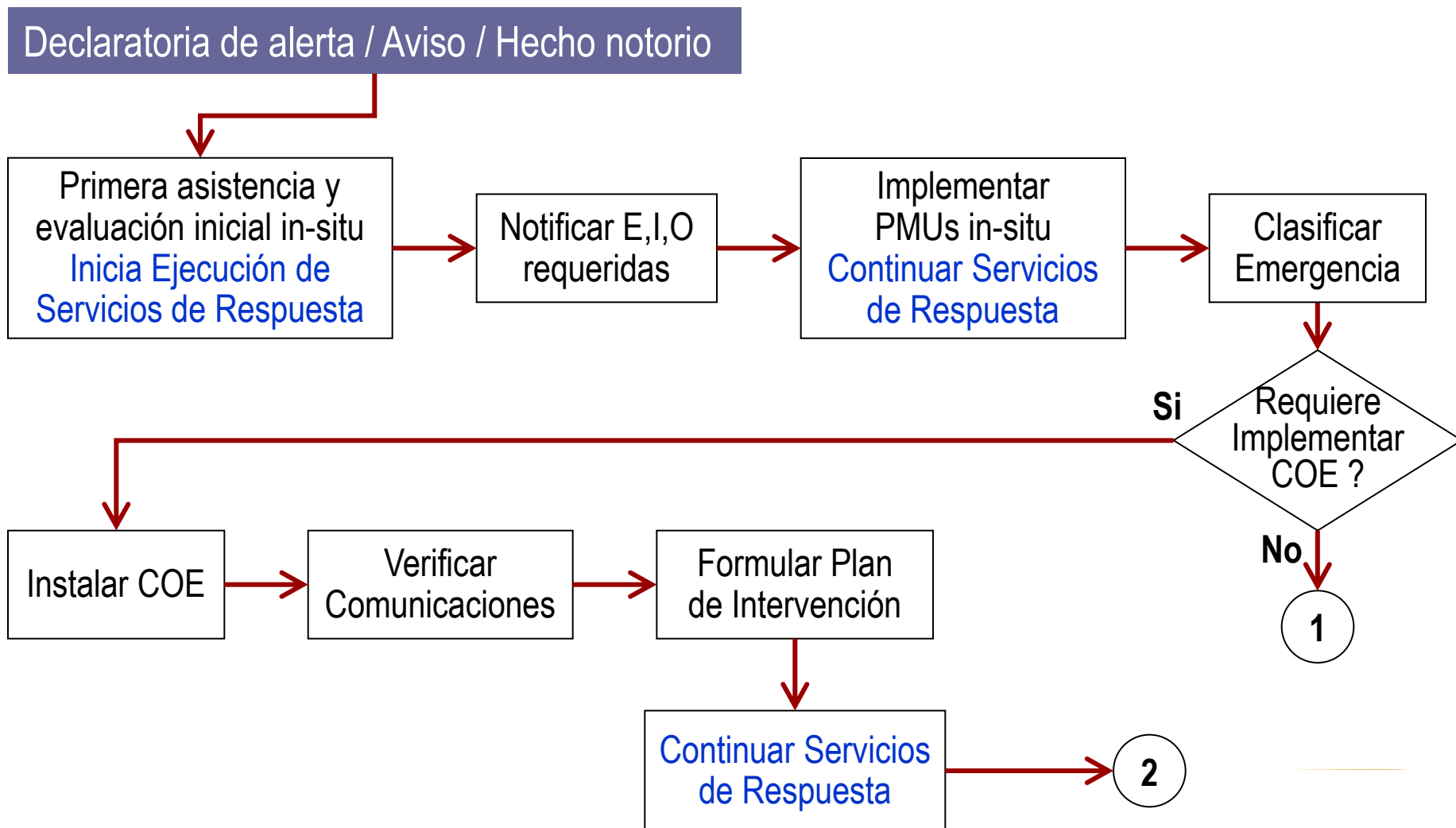
↑



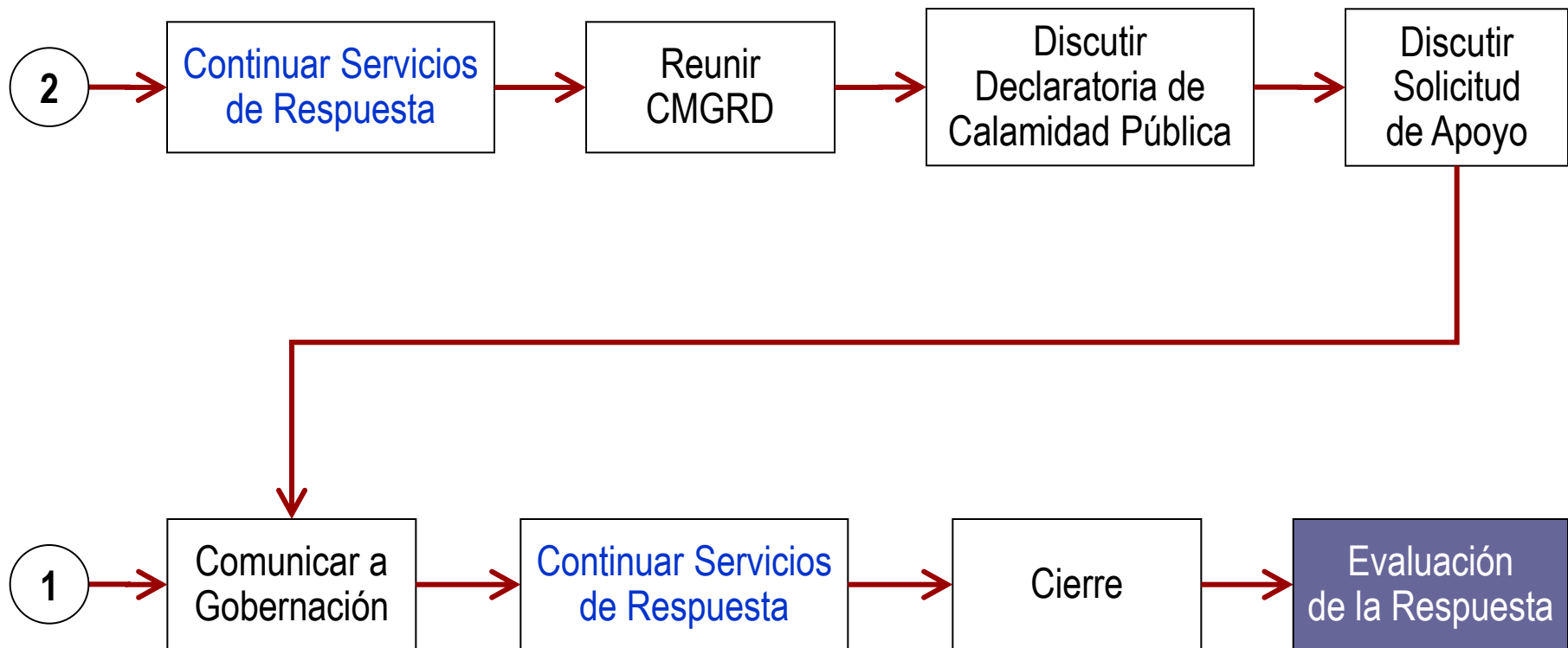
NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	 <p>Puesto de Mando Unificado (PMU)</p>
2	 <p>Círculo o Zona de Afiliación</p> <p>PMU</p> <p>PMU</p>
3	<p>Centro de Operaciones de Emergencias C O E</p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
<p>  Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones </p>	



4.11. Procedimiento General de Respuesta



Procedimiento General de Respuesta



4.12. Procedimientos operativos



Por cada uno de los servicios de respuesta:

1	Accesibilidad y transporte
2	Telecomunicaciones
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado
4	Salud y saneamiento básico
5	Búsqueda y rescate
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos

7	Albergue y alimentación
8	Servicios públicos
9	Seguridad y convivencia
10	Aspectos financieros y legales
11	Información pública
12	Manejo general de la respuesta



Muchas gracias

Richard Alberto Vargas Hernández
richard.vargas@dgr.gov.co

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Carrera 32 No. 12-81 Edificio Laboratorio, Piso 4
Teléfonos 375 1078 – 311-273 8137